

FIX (afiliada de Fitch Ratings) revisó las calificaciones de las Entidades Financieras de Consumo

2 de julio de 2025

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante "FIX"-, revisó las calificaciones de endeudamiento de algunas entidades que operan en el segmento de consumo. Un detalle de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado de prensa.

FIX mantiene una perspectiva estable para las entidades financieras de consumo, incluyendo entidades financieras no bancarias, en un contexto que comienza a mostrar señales de normalización macroeconómica. Durante los últimos meses se consolidó una desaceleración en los niveles de inflación, acompañada por una reducción gradual de las tasas de interés, lo que generó condiciones más favorables para la demanda de crédito.

A partir de marzo de 2024 este escenario propició un acelerado crecimiento en las originaciones. No obstante, se han observado incrementos en los indicadores de morosidad, que han llevado al ajuste de modelos de originación y recalibración de scores crediticios por parte de las entidades durante el primer trimestre de 2025. FIX considera que los niveles de morosidad se encuentran dentro de lo esperado para el segmento en el que operan estas entidades y en parámetros gestionables, acordes a los márgenes de intereses que registran. Se estima que el riesgo crediticio tendería a estabilizarse en el corto plazo, en niveles superiores a los de 2024.

FIX proyecta un escenario de consolidación para fines de 2025, en el cual las entidades de consumo podrán mantener un buen desempeño, mediante una adecuada gestión del riesgo crediticio, un mayor volumen de originación y un uso más intensivo del capital, aunque con márgenes algo más estrechos.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Se decidió subir las siguientes calificaciones:

Banco de Servicios Financieros S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: sube a A+(arg) desde A(arg), Perspectiva Estable
- Endeudamiento de Corto Plazo: sube a A1(arg) desde A2(arg)
- Obligaciones Negociables Clase 25: sube a A1(arg) desde A2(arg)
- Obligaciones Negociables Clase 26: sube a A1(arg) desde A2(arg)

CFN S.R.L.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: sube a A(arg) desde A-(arg), Perspectiva Estable

- Endeudamiento de Corto Plazo: sube a A1(arg) desde A2(arg)
- Obligaciones Negociables Serie VII: sube a A1(arg) desde A2(arg)

Compañía Financiera Argentina S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: Sube a BBB-(arg), Perspectiva Estable desde BB+(arg), Perspectiva Positiva.
- Endeudamiento de Corto Plazo: Sube a A3(arg) desde B(arg).
- Obligaciones Negociables Subordinadas Clase XXV Serie II: Sube a BB+(arg), Perspectiva Estable, desde BB(arg), Perspectiva Positiva.

Crédito Directo S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: se confirma en BBB+(arg), Perspectiva Estable
- Endeudamiento de Corto Plazo: sube a A2(arg) desde A3(arg)
- Obligaciones Negociables Clase XXIX: sube a A2(arg) desde A3(arg)

Se decidió confirmar las siguientes calificaciones:

Banco Saenz S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg)
- Obligaciones Negociables Subordinadas Serie XI: BBB+(arg), Perspectiva Estable

Credicuotas Consumo S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A+(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg);
- Obligaciones Negociables Serie IX: A1(arg);
- Obligaciones Negociables Serie X Clase I: A1(arg);
- Obligaciones Negociables Serie XI: A1(arg).
- Obligaciones Negociables Serie XII Clase I: A1(arg).
- Obligaciones Negociables Serie XII Clase II: A1(arg).
- Obligaciones Negociables Serie XIII: A1(arg).
- Obligaciones Negociables Serie XIV: A1(arg).

Tarjetas del Mar S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg) con Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg).

Tarjeta Naranja S.A.U.:

- Programa Global de ON: AA(arg) con Perspectiva Estable;
- Prospecto de Emisor Frecuente N°17: AA(arg) con Perspectiva Estable;
- Obligaciones Negociables Clase LXIII: A1+(arg).
- Obligaciones Negociables Clase LXIV Serie I: AA(arg) Perspectiva Estable
- Obligaciones Negociables Clase LXIV Serie II: A1+(arg).
- Obligaciones Negociables Clase LXIV Serie III: A1+(arg).

Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA(arg) con Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1+(arg);

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la Calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

Contactos

Analistas Principales

Julián Currao

Analista

(+5411) 5235 – 8128

julian.currao@fixscr.com

Pablo Deutesfeld

Director Asociado

(+5411) 5235 – 8100

pablo.deutesfeld@fixscr.com

Micaela Torrez

Analista

(+5411) 5235 - 8100

micaela.torrez@fixscr.com

German Di Santo

Analista Ssr.

(+5411) 5235 – 8100

german.disanto@fixscr.com

Ionit Lulkin

Analista Ssr.

(+5411) 5235 - 8100

ionit.lulkin@fixscr.com

María Sol Ruggieri

Analista

(+5411) 5235 – 8100

sol.ruggieri@fixscr.com

Analista Secundario

María Luisa Duarte

Director

(+5411) 5235 – 8100

maria.duarte@fixscr.com

Darío Logiodice

Director

(+5411) 5235 – 8100

dario.logiodice@fixscr.com

Analista Secundario y Responsable del Sector

María Fernanda López

Senior Director

(+5411) 5235 - 8100

mariafernanda.lopez@fixscr.com

Relación con los Medios

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.